



Alcaldía de Medellín

Medellín, 14 de Enero de 2025

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600103274**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Empresa Social del Estado Metrosalu

Tipo de Amparo

CUMPLIMIENTO

No. Poliza

6544101236594

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado

Secretaria: Salud

Copia: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de impresión, 06 de Febrero de 2025



Alcaldía de Medellín

Medellín, 14 de Enero de 2025
Oficio 4600103274-1

Señor(es/a)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Medellín

Asunto: Inicio vigencia de garantía única contrato 4600103274.

Nos permitimos comunicarles que la ejecución del contrato 4600103274 celebrado con Empresa Social del Estado Metrosalu cuyo objeto es Convenio de desempeño para el fortalecimiento de la red pública de se se ha iniciado a partir de la fecha.

Tipo de amparo
CUMPLIMIENTO

No. Póliza
6544101236594

Por lo anterior, a partir de la fecha inicia la vigencia de la garantía única.

Cordialmente,

Abogado
Secretaria:Salud

Copia: Empresa Social del Estado Metrosalu

Fecha de impresión, 06 de Febrero de 2025



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 12 de febrero de 2025

Radicado 202530051876

Señores
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calle 53 No. 45-45 Of 1006
Medellín

Asunto: Envío Certificado de aprobación e inicio de vigencia de la garantía única del Contrato Nro. **4600103274 de 2025.**

Atentamente, me permito enviarles aprobación e inicio de vigencia relacionado en el asunto, con objeto **"CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN."**

- Aprobación e Inicio de vigencia de la garantía única del Contrato No. **4600103274 de 2025**, celebrado con **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD**, con la póliza Nro. **6544101236594**

Cordialmente,

LAURA TORRES CORREA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Salud

Anexo: Aprobación e Inicio de vigencia.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CG17/7740

